

Día Internacional del Niño o Niña en Situación de Calle

12 de abril



Por iniciativa del Consorcio para Niños de la Calle, una importante red internacional dedicada a proteger los derechos de niños y niñas que están en esa situación vulnerable, el 12 de abril en más de 130 países se conmemoran las voces y los derechos de millones de niños y niñas en situación de calle en todo el mundo.¹

Según los informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), hay 100 millones de niñas y niños abandonados en el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Con edades que oscilan entre los 10 y 14 años, son condenados a sobrevivir en el único “hogar” que tienen disponible, esto es, las calles del continente. Es por ello que el Unicef, mediante sus programas, que abarcan 36 países y territorios de América Latina y

“Durante las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe, donde viven 188 millones de niñas, niños y adolescentes, ha realizado avances significativos impactando positivamente en el número de niños que pueden ejercer sus derechos. Sin embargo, en muchos países, el progreso ha sido desigual y todavía hay un número significativo de niños desfavorecidos y excluidos que continúan encontrando barreras de acceso a servicios sociales y de protección”.

Unicef

Informe sobre la situación de los niños y niñas en América Latina y el Caribe

¹“Acerca del Consorcio de Niños de la Calle”, Consorcio para los Niños de la Calle, <https://goo.su/z6pzjc2>

el Caribe, trabaja con todas las partes interesadas para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para cada niña y niño.²

Niños de la calle es un término general que se aplica a las infancias vulnerables de áreas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos. No son todos abandonados, y no todos viven en la calle. El Unicef distingue entre dos grupos según la situación de sus familias.³

- 1) La niñez **en** la calle es el grupo más grande. Trabajan en las calles, pero mantienen relaciones cercanas con sus familias. La mayoría (casi 75%) conserva sus vínculos familiares, y aunque pasan mucho tiempo lejos de ellos, sienten que tienen un hogar.
- 2) Las niñas y niños **de** la calle (aproximadamente el 25%), viven sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o a la desestructuración en sus familias de pertenencia. En algunos casos han sido abandonados o abandonadas por estas; en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, trabajan, hacen amistades y juegan en la calle.

Las causas de esta desigualdad varían de un país a otro y dependen de situaciones como la pobreza, el desplazamiento por desastres naturales, los conflictos o la ruptura familiar. La discriminación, la falta de acceso a la justicia, la falta de estatus legal (debido a la falta de registro de su nacimiento, por ejemplo) agravan las condiciones de estas infancias vulnerables.⁴

Migrar a las calles puede ser impulsado por el abuso sexual, físico o emocional; la violencia o disciplina rígida; abuso de sustancias; orientación sexual o identidad de género, así como el abandono por parte de sus familiares, todo esto los deja sin alternativas y los obliga a encontrar en la calle un hogar.⁵

Sin embargo, el no contar con una vivienda o con familiares que los cobijen las y los convierte en víctimas potenciales de abusos y explotación, lo que repercute en sus derechos y atenta contra su bienestar físico y emocional. Además, su salud

² Unicef. "Niños y niñas en América Latina y el Caribe", <https://goo.su/VcmJk>

³ Inmujeres. *Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niños, Niñas y Adolescentes*, <https://goo.su/OnUijGT>

⁴ "Acerca de los niños de la calle", *Consortio para los Niños de la Calle*, <https://goo.su/EDsQvC>

⁵ Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. "Desamparo y penumbra: niñas, niños y adolescentes en situación de calle", 17/01/2023, <https://goo.su/CztHD>

queda expuesta por la mala nutrición y el riesgo de consumo de drogas que traen como consecuencia la pérdida de su niñez y la oportunidad de crecer en un entorno familiar y social adecuado con posibilidades de crecimiento profesional.⁶

En México, se ha buscado proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante acciones que velen por el amparo de su derecho a la alimentación, salud, educación, no discriminación, etc. Uno de los programas en marcha que tiene como objetivo brindar acogimiento temporal es Bienestar en Hogares de Corazón que organiza el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.⁷

Asimismo, a nivel internacional es importante visibilizar a las infancias que se han roto y quedado sin hogar debido a la crisis humanitaria localizada en la franja de Gaza, lo cual es parte del compromiso de organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aunado al apoyo con suministros vitales y servicios psicológicos requeridos en esta zona para que se protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han perdido sus viviendas y, en varios casos, a sus familias.⁸

Por ello, este día busca que se reconozca la humanidad, la dignidad y los desafíos que existen para proteger y salvaguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerables. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo 6 la obligación del Estado de garantizar su derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

La CNDH, mediante la Dirección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lleva a cabo acciones para prevenir y atender violaciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes, privilegiando su interés superior.

Imagen: Los niños y las niñas de la calle conforman un grupo social vulnerable. Criar con Sentido Común, <https://goo.su/ClSBR>

⁶ Unicef. Unidos por la protección de la niñez y adolescencia en situaciones de calle, <https://goo.su/vNXjek>

⁷ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Bienestar en Hogares de Corazón, <https://goo.su/oSid7>

⁸ Unicef. La infancia desplazada en Gaza, <https://goo.su/2A5FY>